 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 249	RESOLUCIÓN No. 292 ✓	FECHA: 01-09-2025 ✓
----------------------	-----------------------------	----------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 292 DE 2025 ✓

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CRICILIA BAUTISTA DELGADO	33.515.617

 ✓

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER

Que, mediante Resolución No. 292 del 01 de septiembre del 2025, con destino a: ✓

CODIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
0101000005570766200000000	CRICILIA BAUTISTA DELGADO	A 25 20 05 (MZ D1 LO 21) BR LA ESMERALDA

 ✓

Del barrio LA ESMERALDA, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", con el fin de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral No. 540010101000005570766200000000, que fue objeto del procedimiento de mutación de quinta clase (inscripción de predio nuevo) según el Certificado Catastral Municipal de 14/08/2025 con No. RADICACIÓN: CERT-2025-01-5585 y PIN DE VALIDACIÓN: 20250814-1-14181-584 expedido por la Subsecretaría De Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

PARÁGRAFO ÚNICO: Forma parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización, el Certificado Catastral Municipal de 14/08/2025 con No. RADICACIÓN: CERT-2025-01-5585 y PIN DE VALIDACIÓN: 20250814-1-14181-584 expedido por la Subsecretaría De Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ORDÉNESE para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización al predio como se muestra a continuación:

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALÚO
0101000005570766200000000	0,00	61,19	3888	1,15	1	1	21,91	0,83101320	\$81.423	\$9.798.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

ARTÍCULO TERCERO: ORDÉNESE al propietario del predio producto del procedimiento catastral de mutación de quinta clase (inscripción de predio nuevo), conforme el Certificado Catastral Municipal de 14/08/2025 con No. RADICACIÓN: CERT-2025-01-5585 y PIN DE VALIDACIÓN: 20250814-1-14181-584 expedido por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta, a efectuar el pago correspondiente a las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 según la tasa de financiación que se muestra en la siguiente tabla y con relación a las vigencias 2026 y 2027, la tasa de financiación será la que se determine para cada anualidad.


AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TASA DE FINANCIACIÓN	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	17,49%	10,34%	9,84%	9,72%
CUOTA POR PAGAR	\$ 8.100	\$ 9.211	\$10.672	\$11.964	\$17.632	\$14.044	\$14.586	\$15.207

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR a la propietaria del predio producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
0101000005570766200000000	NA	CRICILIA BAUTISTA DELGADO	33.515.617

ARTÍCULO QUINTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 07 MAYO 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 13 MAYO 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Revisó	Simón Omaña	Contratista
Proyectó	Cristhian Puentes Carvajal	Contratista
Archívese en	10900.63.38	